



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Aprobada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja de 21 de febrero de 2013, la convocatoria de subvenciones del presente ejercicio para las Asociaciones Municipales inscritas en el Registro Municipal, se publica la misma para su general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento y bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

El texto íntegro de la convocatoria se encontrará en las oficinas municipales en horario de atención al público.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de abril de 2013.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 1 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende